



## **AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS**

Las abajo firmantes, María del Carmen Moreno Pérez, Alcaldesa y Rosa Soler Méndez, Portavoz del Grupo Municipal Popular elevan al Pleno ordinario de enero, para su estudio, debate y aprobación, si procede, la siguiente **MOCIÓN** sobre **EL REFUERZO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN ÁGUILAS**

El sentimiento de inseguridad entre los ciudadanos de Águilas va en aumento constante. En estos últimos meses nuestro municipio ha sufrido un notable aumento de robos, especialmente durante la noche, en establecimientos comerciales, bares y otros negocios locales.

A las pérdidas económicas de los afectados se une la desconfianza de propietarios, trabajadores y clientes, atentando directamente a un sector que es imprescindible para la economía local.

La seguridad ciudadana es un derecho fundamental recogido en nuestra legislación y debe ser una prioridad para cualquier administración pública. La Constitución Española establece en su artículo 104.1 que corresponde a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad “proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana”. En este sentido, como administración más cercana a la ciudadanía, el ayuntamiento tiene la obligación de poner todos los medios a su disposición para prevenir y combatir la delincuencia, así como para proteger a los habitantes de Águilas y sus bienes. Es por tanto necesario que este problema sea abordado de inmediato por el Gobierno local.

Si bien reconocemos los esfuerzos realizados por la Policía Local y la Guardia Civil, los recientes acontecimientos evidencian la necesidad de reforzar las medidas de seguridad, especialmente durante el horario nocturno, para lo cual es necesaria una estrategia integral que combine recursos humanos, tecnológicos y comunitarios para abordar el problema de manera efectiva.

Es necesario, con urgencia, un aumento de la plantilla de la Policía Local que refuerce turnos, especialmente durante la noche. Así como la instalación del sistema de videovigilancia, aprobado en el pleno de abril a instancia del Partido Popular y aún sin poner en marcha.

Asimismo, es el Gobierno de España el que debe atender los acuerdos plenarios y proceder al incremento de agentes y medios de la Guardia Civil para garantizar una óptima prestación de servicios, ya que Águilas está entre los tres municipios con mayor tasa de criminalidad de la Región de Murcia, según los datos facilitados en el último balance por el Ministerio del Interior, por



## **AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS**

lo que cada vez es más patente la precaria situación por la que atraviesa este cuerpo.

Por todo lo expuesto, los Grupos Municipales Socialista y Popular en el Ayuntamiento de Águilas presentan para su estudio, debate y aprobación, si procede, la siguiente **MOCIÓN**:

**Que el Ayuntamiento de Águilas en pleno acuerde:**

- 1. Continuar con la ampliación de la plantilla de la Policía Local de Águilas, para el año 2026, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria.**
- 2. Nombrar a un responsable, mando de la policía local para realizar una mayor coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.**
- 3. Continuar, de la forma más rápida, con la instalación de cámaras de videovigilancia.**
- 4. Promoción de la colaboración ciudadana a través de una campaña de sensibilización para que los ciudadanos puedan informar de manera segura y anónima sobre actividades sospechosas en su entorno.**
- 5. Analizar la falta de iluminación en determinadas zonas donde se produzcan frecuentes actos delictivos y proceder a mejorarla si fuera necesario.**
- 6. Instar al Gobierno de España a incrementar de manera urgente el número de agentes y medios de la 5ª Zona de la Guardia Civil en Murcia para que puedan prestar servicio con garantías, en condiciones óptimas de seguridad y dar una respuesta adecuada y diligente a los ciudadanos de Águilas.**

En Águilas, a 23 de enero de 2025



**AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS**

La Alcaldesa,

La Portavoz del G.M. Popular,

Fdo.: M<sup>a</sup> del Carmen Moreno Pérez.

Fdo.: Rosa Soler Méndez.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS